

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

EN MURCIA (idem grande) 450 7/2. TRIMESTRE local 3 50. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. OFICINAS SAN CRISTOBAL Y MONTIJO, 13. Pago adelantado. Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos. atrasado 50 su distinción. —Lascu- criciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIV. CORRESPONSALES EN MADRID: Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldán y C.º; Cebrían y C.º y D. C. Cornet, Barcelona. EN ESPAÑA. NUM. 11.347

SABADO 6 DE JUNIO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO

LEON MARIN-BALDO

Grandes depósitos de maderas. —Aserrio mecánico a vapor. — Construcción de cajas para naranjas, jabón, pimienta, frutas y toda clase de envases, a precios sumamente ventajosos. — Frente a la estación del ferrocarril P.º V. de M. Z. A. 10-5

MSA. Se vende obra de las llamadas Maderas de madera del Canadá. Puerta del Pojal, carpintería, se puede ver y ajustar.

LA PAZ DE MURCIA

Sobre lo mismo.

La suspensión gubernativa de los Regidores no excederá de cincuenta días. Pasado este plazo si que se hubiese mandado proceder a la formación de causa, volverán los suspensos de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones. (Art. 190 de la ley Municipal.)

Los concejales suspensos vuelven al desempeño de sus cargos cuando pasados los cincuenta días no ha decretado también el Jefe la suspensión. (Real orden de 27 de Setiembre de 1882.)

Hay que cumplir esos cincuenta días pero pueden volver los diez y seis concejales suspensos al ejercicio de sus cargos. A nuestro parecer si y diremos por qué.

El Gobierno debe o levantar la suspensión ó pasar el expediente al Consejo de Estado dentro de los primeros quince días. No se sabe que haya hecho nada de esto.

Para que pase a los tribunales el asunto es preciso que el Consejo de Estado halle mérito para ello y que el Gobierno publique el decreto en la «Gaceta» y en el «Boletín oficial», con inserción del dictamen de aquel alto cuerpo. Nada de esto se ha hecho y los tribunales no han podido entender todavía en el asunto.

Se dirá que el Gobernador, anticipándose al Gobierno y al Consejo de Estado, por no decir usurpando atribuciones que no le están conferidas, lo pasó a los tribunales; pero estos han decretado la suspensión; hacen otra cosa que averiguar si hay méritos para la causa?

¿Pues si ni el Gobierno la ha creído procedente, ni el Consejo de Estado la ha informado contra los concejales; si los Tribunales no han debido entender todavía y si han entendido no han declarado que hay razón para la suspensión y para el procesamiento por haber encontrado un delito de los que pena el Código; he ahí por lo que creemos que mañana debían volver a sus puestos los concejales suspensos, y sin embargo por una anticipada ingerencia que nada ha resuelto todavía, por un acto del señor Cassa que no se explica leyendo la ley porque se rijan los Ayuntamientos y por la que se les debe castigar, hoy se hallan los concejales suspensos como Quedado.

Y a todo esto privados de ejercer cargos ajenos a los concejales, privados de ganarse la subsistencia sin haber sido declarados reos.

Bien decía ayer nuestro estimado colega «El Liberal Dinástico», que hemos olvidado que están en el poder los conservadores, y que según la máxima secreta de ellos, las leyes las hacen para tener el gusto de no cumplirlas.

Dice un colega nocturno: «Sigue esperándose en esta al diputado por Jetafe y distinguido hombre público Sr. López Puigcerver, á quien aguardan sus amigos particulares y políticos, para dispensarle una gran recepción.»

El Sr. López Puigcerver cuenta en esta con amigos muy decididos, á quienes prestó favores y distinciones durante su estancia en el ministerio liberal.

Ha debido añadir que lo echan mucho de menos los conservadores, pues obtuvieron con él mas beneficios que hoy con sus correligionarios.

Dice «El Diario»: «Los periódicos de Bilbao, no despiden a su Gobernador, trasfiriendo á nosotros, con muchísimo sentimiento. De unos versos del «Diario de Bilbao» copiamos el siguiente:

«Joven, elocvente, de gentil aspecto, fusionista antiguo y hombre de talento, cayó entre nosotros y de su gobierno

guardaremos siempre penoso recuerdo. Y de este otro que... recuerda aquello de «echa la tuya á remojar»:

«Fue para la prensa «domine severo...» con sus disciplinas... nos hucó los huesos...»

Lo malo (esto es, lo bueno) es que dicen que este señor no vendrá á Murcia.

Los ex-ministros liberales se han reunido en el Senado, presididos por el Sr. Sagasta, cambiando impresiones acerca del debate sobre el descanso dominical. Según nuestras noticias, la minoría liberal, por el órgano de alguno de sus individuos, interviendrá en la discusión de los artículos 1.º y 2.º del proyecto, haciendo notar las deficiencias que contienen, y pidiendo á la comisión la reforma del dictamen en algunos puntos importantes.

Respecto á la votación, aun cuando no se ha tomado acuerdo, es casi seguro que será libre emitiendo cada cual su voto con arreglo á sus particulares opiniones.

Estamos conformes con «El Independiente», merece un aplauso y que no se eche en olvido, el Ateneo.

De un colega cuyo nombre hemos olvidado, si no recordamos mal, partió la idea de las fiestas y feria que hemos celebrado: todos vimos bien el pensamiento, y si no estamos trasbordados «El Diario» dijo que el Ateneo debía patrocinárselas.

No fué menester mas; su junta directiva acogió el pensamiento, pero no pudiendo aceptarlo con todas sus consecuencias, por ser una sociedad naciente llena de mas compromisos que puede sobrellevar, llamó á su seno á la prensa y se decidió llevar á efecto las fiestas poniendo aquella sociedad su local y las personas de su junta á beneficio de la realización.

Ampliase en otra reunión á que se convocó por la junta del Ateneo, la organizadora de las fiestas, pero desde el momento en que los llamados aceptaron el encargo de lo que se creyó podían realizar las demás corporaciones, quedarón casi solos para llevar é efecto las fiestas y dar unidad á la cooperación de todos, los Sres. López Parra, Laosa y García Morell, y luego estos dos últimos, llevando todo el peso de la realización de unas fiestas que nos han honrado, que han satisfecho á todos y han llenado su propósito.

Por tanto, si merecen aplauso, el Ayuntamiento, el Casino, la Sociedad económica y cuantos han contribuido al fin expuesto, sobre todos lo mereció el Ateneo y de él los individuos que no han descansado hasta dar fin á lo propuesto por un diario, que por cierto ha hecho de Capitán Araña, reservándose para aplaudir, y para dirigir algún dardo como el que tuvo que devolverle «El Liberal Dinástico».

Exposición de labores.

Han sido premiadas las siguientes CON MENCIONES HONORIFICAS.

D.ª Teresa Seguí Monerri, D.ª Amor González Soler, D.ª Matilde Visado Cuadrupani, D.ª Francisca Pérez, doña Emilia Cánovas, D.ª Carmen Mauricio, D.ª Concepción Molina, D.ª Bernarda Ballesta, D.ª Patrocinio Juan Rico, doña Trinidad Martínez, D.ª Amparo Sánchez, D.ª Teresita Morales, D.ª Rafaela Diaz, D.ª Elisa Fernández, D.ª Rosario Meseguer, D.ª Luisa Pérez, D.ª Josefa Navarro, D.ª Benita Guillén, D.ª Carolina Piñeyro, D.ª María Sánchez Guirao, D.ª Dolores Pérez Martínez, doña Victoria Marcos Ramirez, D.ª Luisa Giménez García, D.ª Consuelo García Muñoz, D.ª Fuensanta Juan Maceres, D.ª Fuensanta Medina Martínez, doña Angelita Gil Bernal, D.ª Francisca Alcazar Alarcón, D.ª Rosario Vinader Mazón, D.ª Carmen Navarro, D.ª Francisca Trigueros Vicente, D.ª Elvira del Toro Perez, D.ª Carmen Almazán Franco, D.ª Luz Caytela Isaura, D.ª Pepita Séiquer Serón, D.ª Josefa Rodríguez, D.ª Concha Pagán Pellicer, D.ª Josefa Mateos Cerdá, D.ª María Marqués Vilalba, D.ª Carmen Escalante, D.ª Au-

rea Parrás, D.ª Teresa Iborra, D.ª Eloisa Amorós, D.ª Loreto de la Aldea, doña Coronación Blanca, D.ª Ignacia Invernón, D.ª Joaquina Asensio, D.ª Ventura Ibañez Cañada, D.ª Antonia Ballesteros, D.ª Emilia Ayuso Pelliz, D.ª Rosa Morales Parra, D.ª Teresa Gandía Sánchez, D.ª Angeles Zapata Ramirez, doña Carmen Muñoz Martínez, doña Carmen Balezola Scler, D.ª Teresa Carceles, D.ª Pilar Franco Sánchez, doña Carmen Meseguer Godínez, D.ª Caridad Dodero, D.ª Hortensia Manresa, doña María de los Dolores Palarea y Torres, D.ª Maria Brunet y D.ª Juanita Séiquer Serón.

Comisión provincial.

Ha tomado los siguientes acuerdos: Quedar enterada de la Real orden por la que se confirma el fallo emitido por dicha Comisión al declarar soldado sortable á Pedro Moreno Candel.

Devober á los Ayuntamientos de Abarran, Aguilas, Calasparra, Cieza, Mula y Píñar los expedientes incoados con motivo de las últimas elecciones verificadas para la renovación de concejales por no ser competente la citada Comisión para resolver en los mismos.

Anunciar para el día 27 de los corrientes nueva subasta para el arriendo del servicio de boga es y si esta resultara desierta por falta de postores, que se haga por cantones.

A los auxiliares permanentes DE TELEGRAFOS.

Queridos compañeros: La situación que para nosotros se crea obligándonos á satisfacer los alquileres de las casas donde se instalan las oficinas telegráficas en los puntos donde los municipios no los pagan voluntariamente,—que será en la mayoría de ellos—hace que nuestros esfuerzos para obtener estas plazas resulten nulos, pues, con la escásima retribución que se nos asigna, es de todo punto imposible atender aun con escasez á las mas perentorias necesidades de la vida, y lo será mucho mas si se merma aquél con este nuevo gasto.

Es, pues, necesario que todos unidos coadyuemos solicitando por medio de personas influyentes de cada localidad, del Sr. Director general del Cuerpo la supresión del artículo del Real decreto que para nosotros crea tan anómala situación, obligando á los municipios á satisfacer dichos alquileres, como hasta nuestro ingreso lo hacía.

Rogamos os dignéis avisarnos de vuestra conformidad, así como de los medios que empleéis para conseguir nuestro objeto.

Son vuestros afimos compañeros, Los Auxiliares permanentes de Orense.

NOTICIAS

El Pantano de Lorca tiene casi totalmente lleno su embalse.

Si por desgracia deseargata una tormenta en la cuenca alta del Guadalentín, tendria que abrirse la compuerta de fondo de aquel enorme vaso y seguramente se inundaria gran parte de la huerta de Murcia, contribuyendo á este desastre el malísimo estado del cauce del Reguerón.

Ha fallecido en Cartagena, tras larga y penosa enfermedad el veterano general de brigada D. Francisco Costa y García, abuelo de nuestro compañero en la prensa de aquella localidad, don Julio Hernández, á quien enviamos nuestro pésame.

En el entierro del finado, al que ha asistido numerosa concurrencia, se han tributado al cadáver del mismo los honores correspondientes á su alta gerarquía militar.

Se ha señalado el día 30 del actual á la hora de las once de su mañana para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del Convento de Religiosas Clarisas de la Purísima Concepción de Cieza, bajo el tipo de presupuesto de contrata, importante la cantidad de 3,514-29 pesetas.

La totalidad del proyecto de ley sobre descanso dominical, ha sido aprobado en el Senado.

Aunque decía «El Noticiero» anoche que habían concluido las veladas musicales en la feria, sin embargo anoche hubo música en dicho paseo hasta después de dadas las once; gran parte de feriantes se han ausentado de sus paradas, pero la mayoría aun las ocupan.

Debiendo procederse al arriendo de una casa-cuartel para albergue de la fuerza de caballería de la Comandancia de carabineros, establecida en S. Javier, los propietarios que posean edificios en el expresado término con condiciones al efecto y deseen presentar proposiciones, las entregarán al Sr. Capitán de Carabineros que tiene su residencia en el pueblo de La Palma, el que aceptará una de las que reúna mejores condiciones y desechará las demás.

Hoy al toque de oraciones dará principio en la parroquia de S. Lorenzo la novena al glorioso S. Antonio de Pádua, terminando el día 14. En este día será la novena por la tarde á las 4.

Ayer mañana tuvo efecto en la iglesia de religiosas franciscanas de Santa Isabel, la solemne ceremonia de la toma de hábito y despedida de los placeres y galas, que brinda el mundo, por la que fué Srta. D.ª Fuensanta Garrigós.

Radiante de candor y de inocencia, ciñendo á sus sienes la blanca corona, símbolo de la pureza que caracteriza á la casta esposa de Jesucristo, parecía Fuensanta un ángel que había descendido á la tierra para darnos á conocer las dulzuras de la eternidad.

Próximamente á las nueve dió principio la función, celebrando el santo sacrificio el Sr. Dr. D. José María Molina y Molina, y oficiando una lucida orquesta, bajo la dirección de D. Julián Galvo, una preciosa misa de D. Simón Espín.

El Sr. D. Matías Garrigós, Vice-rector del Seminario y tío de la profesora ocupó la sagrada cátedra pronunciando una elocuentísima y patética oración alusiva al acto, teniendo pendiente de sus labios la atención del numeroso y escogido auditorio que ocupaba el templo durante una hora y cuarto y haciendo asomar las lágrimas á los ojos en mas de una ocasión.

Terminada la misa tuvo lugar la ceremonia de la profesión en la que fueron padrinos el Sr. D. Mariano Garrigós y su apreciable esposa la Sra. D.ª Isabel Rives, concluyendo todo con un solemne Te-Deum.

La iglesia estaba profusamente iluminada y artísticamente adornada, destacándose en el altar mayor entre los bien combinados juegos de flores y luces la imagen del Sagrado Corazón.

Ayer se celebraron en Sto. Domingo, hoy iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en Sta. Isabel, en Sta. Florentina y en Madre de Dios, con gran suntuosidad y numerosa asistencia de fieles, las funciones dedicadas á festejar y ensalzar al Sacratísimo Corazón de Nuestro Sr. Jesucristo. Las comuniones fueron numerosas.

Los vecinos de la calle de Madre de Dios contribuyeron á la fiesta adornando la calle y costeando la serenata que ejecutó la banda municipal y la quema de alguna pólvora.

La devoción al Sagrado Corazón va cada vez aumentando.

Se le ha concedido una segunda prórroga de quince días, par posesionarse de su destino el oficial primero del Gobierno civil de Granada, el Sr. D. Manuel Quesada.

Mañana domingo á las cuatro y media de la tarde, celebrará junta general extraordinaria el Ateneo Mercantil, para proceder al nombramiento de nueva junta directiva.

Parece que acudirá buen número de socios.

Leemos en «El Noticiero»: «Sigue habiéndose y comentándose en los círculos políticos de la localidad, el retraimiento de nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Diego González Conde.

Nosotros, soldados de fila, permanecemos expectantes, reservándonos para en su día, en la que diremos la última palabra respecto á la futura jefatura.

Hoy por hoy, creemos prematuro cuanto se dice, y nos abstenemos de publicar los nombres que circulan, por no estar autorizados para ello.»

Ha dejado de existir el procurador de Lorca D. Eduardo Bolarián.

Se dice que el nuevo Gobernador civil de esta provincia Sr. Alonso Colmenares, vendrá á tomar posesión de su cargo, para el 10 ó el 12 del corriente.

Un periódico anarquista dice que la

ornada de 1.º de Mayo, les ha costado un muerto, 48 heridos y 425 prisioneros en Italia; 14 muertos, 63 heridos y 590 presos en Francia; 20 heridos y 102 prisioneros en Bélgica; 100 presos en Rusia y 18 heridos y 34 presos en Austria.

A lo que diremos que el problema social se halla sin resolver y que la violencia y las exageraciones no lo resolverán jamás en sentido favorable para los obreros, víctimas inconscientes la mayoría de ellos, bien de utopista, bien de ambiciosos.

El día 14 del actual se verificará en la circunscripción de Lorca, la elección parcial de un diputado provincial, para cubrir la vacante del Sr. Terrer.

El partido conservador presenta candidato al Sr. Mouliá, el que luchará sin oposición.

Muy en breve se verificará también en el distrito de Cieza, la elección de un diputado á Cortes, por haber optado el electo Sr. Cánovas del Castillo, por la circunscripción de Murcia.

El candidato que allí presentan los conservadores, es un sobrino del señor Cánovas, el que tampoco tendrá oposición.

Los Sres. D. Pascual Acuña, D. José López y D. Luis Fortún, componen la comisión que en nombre del Ayuntamiento de Aguilas, pasa á Madrid á gestionar cerca del gobierno, la solución de cierto asunto relacionado con aquella municipalidad.

La última Enciclica.

Parece que el Gobierno ha dispuesto que por la interpretación de lenguas del ministerio de Estado, se haga una traducción oficial de la última Enciclica de Su Santidad León XIII sobre la cuestión obrera.

Notable, como los anteriores, es el número 81 de «La Ilustración Musical Hispano-Americana», que publica en Barcelona la acreditada casa editorial de Trilla y Torres.

Texto: Fernández Grajal (D. Manuel y D. Tomás), por J. G. C.—Estudio sobre «Lo característico del pueblo andaluz (conclusión)», por D. Eduardo Mendoza Gómez.—Elena Padilla, por don Enrique de Olaveria y Ferrari.—El Chauvinisme italiano y la Caballería rústica, por F. Pedrell.—Poesía á la jóven y distinguida artista jalicense senorita Elena Padilla, por D. J. M. Vigil.—Nuestra Música.—Nuestros grabados.—Boletín musical de la quincena.—Bibliografía.—Varia. (Extranjero y España.)—Figurines.—Anuncios.

Grabados: Fernández Grajal (D. Manuel y D. Tomás).—Elena Padilla.—Escenas militares.—La Caridad.

Música: Termina la Fantasia elegiaca del maestro Balart, á la memoria del maestro Obiols, y empieza la colección de Valses para piano del célebre Beethoven.

Por la Alcaldía de La Unión se anuncia á concurso la vacante de Depositario de fondos municipales, por término de 50 días, dotada con el haber anual de 3,000 pesetas.

Hay calles en esta población que efecto al infernal olor que exhalan las alcantarillas situadas en las mismas es imposible poder pasar próximo á ellas.

En la estación presente sabido es que suelen desarrollarse ciertas enfermedades que hasta revisten caracteres de contagiosas lo cual debe evitarlo las autoridades que pretenden ser celosas.

En el próximo ejercicio se sacarán á subasta dos obras importantes del primer grupo de las de defensa contra las inundaciones: la recomposición del cauce del Reguerón y la derivación del Guadalentín por frente á Totana.

La comisión de ingenieros de que es jefe D. Ramón García, seguirá haciendo los proyectos definitivos de las demás obras, mientras aquellas se ejecutan con rapidez.

A los estudiantes de medicina.

Por la Dirección general de instrucción pública se ha puesto en vigor para el presente curso las reales órdenes de 24 de Mayo de 1886 y 10 de igual mes de 1887, en su consecuencia se concede á los alumnos de medicina el examen ordinario de las asignaturas de clínica en que se hallan matriculados.

Presupuestos de Cuba y Puerto Rico

He aquí un ligero extracto de los proyectos de presupuestos de Cuba y Puerto Rico leídos por el Sr. Fábila en el Congreso.

El primero revela un estudio profundo de las graves cuestiones que se han debatido tanto en la Península como en la Gran Antilla, con motivo de las últimas leyes arancelarias de los Estados Unidos y su trascendencia en la vida económica de Cuba.

En cuanto a sus cifras difiere poco del anterior. Las obligaciones se calculan en 25.533.219'41 pesos, y los ingresos en pesos 25.753.726, quedando un remanente ó exceso de ingresos de 220.506'59.

La memoria que precede explica detenidamente las operaciones que ha dado lugar la emisión de billetes hipotecarios y las razones fundadas por qué no se ha hecho aún la conversión así como la forma en que ha de hacerse el cange de los billetes de guerra y razones por qué aun no se ha realizado.

Mientras no se ultime el tratado ó convenio con los Estados Unidos, no se hace alteración alguna en los derechos arancelarios, si bien se conservan los actuales derechos para la producción peninsular.

Se hacen en las obligaciones reformas que no es posible detallar en estos momentos.

Entre ellas, hemos visto que se amplía la enseñanza universitaria en Cuba con la creación de doce cátedras más sobre el número que hay en la actualidad, que es de 63; y que se consignan 40000 pesos para faros ó alumbrado de las costas y por último, que supliendo deficiencias de anteriores años, se dota con algo más el presupuesto de guerra.

En materia de impuestos se suprimen los derechos de exportación sobre el tabaco cuyo ingreso ascendía á un millón de pesos, medida de gran trascendencia para el porvenir de Cuba, dado que el tabaco es una de sus principales riquezas.

En compensación se establece un tipo algo mayor de contribución sobre las tierras productoras de caña y tabaco, y se fijan cupes ó encabezamientos de alguna cuantía sobre la fabricación de azúcar, la de tabaco, y sobre la elaboración local de bebidas espirituosas.

Hemos entendido también que se reformarán las ordenanzas de Aduanas suprimiendo por de pronto la participación directa de los funcionarios en las multas, haciendo más equitativa la remuneración que por su celo é inteligencia demuestran en la averiguación y persecución del fraude.

El trabajo que se ha llevado á cabo es grande y es indudable que señala una época en la historia de Cuba, pues responde á los intereses más vitales de la que el Gobierno, con gran prudencia, ha tratado de proteger.

El proyecto de ley de presupuestos de Puerto Rico para el próximo año económico de 1891-92 ascienden los gastos á la suma de 3.726.156'43 pesos y los ingresos calculados á 3.781.890, ó sea con un superávit de 55.733'57 pesos.

Ninguna modificación radical sufren estos presupuestos, sino es en la parte arancelaria y de ordenanzas, que se armonizan con las disposiciones propuestas para Cuba. La situación próspera de esta Isla no exige cambio alguno en su legislación.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro de Ultramar para presentar á las Cortes los presupuestos generales de la isla de Cuba para el próximo ejercicio de 1891-92.

Robo de certificados

Al presentarse ayer por la mañana el oficial del negociado de certificados de la Central señor Rojas, abrió inmediatamente, como es costumbre, la caja de hierro en la que se guardan los certificados que de las líneas del Noroeste y Taajo entran por la noche.

Son los únicos certificados que quedan en la Central, de siete de la noche, á seis de la madrugada.

Al abrir el Sr. Rojas la caja y hacer el recuento de los certificados, vió la falta de 26 de éstos dando inmediatamente conocimiento de lo sucedido.

Así que el director Sr. Los Arcos, tuvo conocimiento del hecho, se presentó en el Correo central, procurando averiguar quién pudiera ser el autor de aquella sustracción.

El empleado que anoche hizo la guardia hasta la hora de la llegada del correo del Noro-

este—diez y media de la noche—fué llamado inmediatamente por el Sr. Los Arcos para que justificara su conducta.

Dicho empleado—que por cierto reúne la mejores condiciones por su honradez y laboriosidad—manifestó que había recibido sesenta y un certificados de la línea del Noroeste y ochenta y cinco de la del Taajo, dejando, como es costumbre desde hace poco tiempo, la llave de la caja de hierro, en donde se guardan los referidos certificados, encima de uno de los mecheros del gas.

Que á las doce de la noche salió, se retiró de la guardia por haber terminado ésta, marchándose á su domicilio, después de cerrar la puerta del negociado de certificados.

Las llaves de esta puerta se acostumbra á colocar en el cajón del portero central de la Administración.

En ésta quedan encargados tres ordenanzas, correspondiendo anoche la guardia á Manuel Millán, Jerónimo Bueno y Juan Carreta.

Todos éstos son antiguos empleados de la casa y por más que pudieran utilizar las llaves del cuarto de certificados, no aparece contra ninguno de ellos responsabilidad alguna.

Entre los certificados extraviados había varios oficiales, entre éstos uno para el presidente del Consejo de ministros, otro para la Caja general de Ultramar, seis de acuse de recibo para la Administración de Correos central y otros.

Se ignora los nombres de los destinatarios, porque el que sustrajo los referidos certificados se llevó también las hojas que acompañaban á éstos.

Las hojas eran del Ferrol, del ambulante del Noroeste y del ambulante del Taajo.

El total de los certificados recibidos de estas dos líneas era el de noventa y seis.

El Sr. Los Arcos designó seguidamente al señor Fernández Duro—jefe primero de la Central y dignísimo empleado del ramo—para que empezara á instruir el correspondiente sumario administrativo.

Hasta las ocho de la noche estuvo trabajando el Sr. Fernández Duro en este asunto, sin que tuviera motivo suficiente para proceder contra ninguno de los empleados.

Terminado el comienzo de este sumario, será entregado al juzgado correspondiente.

El Director general Sr. Los Arcos estuvo durante todo el día de ayer en su despacho procurando con gran interés conseguir averiguar quién fuera el autor de esta sustracción.

ECOS POLITICOS

CONGRESO.—Final de la sesión de ayer:

El ministro de Hacienda terció en el debate, sosteniendo que la cartera es beneficiosa para el Estado y perjudicial para el Banco; pero que convendría disminuir la cartera del Banco, porque está constituida principalmente por valores del Estado, y que se debe ir lentamente á la desaparición de esa cartera.

Después de rectificar los Sres. Domínguez Alfonso y Allende Salazar y de contestar á algunas alusiones el Sr. Puigcerver, se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete.

SENADO.—Sesión de ayer.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Prestó juramento el señor arzobispo de Santiago de Cuba.

El Sr. Maluquer (D. Eduardo) preguntó cuáles eran los obstáculos que ofrecía la construcción del ferrocarril del Noruega Pallaresa.

El Sr. Paz se lamentó de hallarse desatendida en Barcelona la justicia municipal.

El Sr. Romero Giron anunció que al intervenir en la interpelación del Sr. Pacheco sobre el contrato con la casa Vea Murguía, se ocuparía de las construcciones navales de España y de la trasformación de la casa Martínez Rivas en sociedad anónima.

Orden del día. Se aprobaron sin debate varios proyectos de ley.

Descanso dominical. El Sr. Obispo de Salamanca, con palabra florida, elocuente é inspirada, pronunció una bellísima oración parlamentaria que hizo sensación en la Cámara.

Dijo que la ley divina es la única ley y que las demás deben ser como reglamentos que la desarrollen y extiendan por el mundo; que sobre todas las cuestiones políticas y sociales campear siempre una tesis teológica; que desde la revolución francesa se olvidan los pueblos de la tabla de la ley que se dictó en honor de Dios y solo se atiende á la que redunda en provecho del prójimo; que la cuestión social está resuelta admirablemente en la Enciclica de Leon XIII que contiene la enseñanza de la iglesia, que recuerda al hombre que es hijo del pecado y compañero del infortunio; que debe sobrellevarlo alentado por la esperanza de otra vida mejor y que dice al rico que atienda al pobre, porque Dios le hizo depositario de sus bienes en este mundo.

El señor conde de Tejada de Valdosera hizo una buena defensa del dictamen, y agradeció el concurso de los obispos.

El señor ministro de Gracia y Justicia intervino en el debate para hacerse cargo del discurso del señor obispo de Salamanca, afirmando que el elocuente prelado estaba conforme con la base del proyecto que se discutía.

Justificó las excepciones del dictamen como derivadas de la necesidad y de la realidad de los hechos.

Rectificó el señor obispo de Salamanca. Rectificó á su vez el señor conde de Tejada de Valdosera.

Se dió por terminado el debate sobre la totalidad.

El Sr. Merelo apoyó una enmienda al art. 1.º, restableciendo la redacción que tenía en el proyecto del Gobierno.

El señor conde de Esteban Collantes la impugnó.

Habló el señor ministro de Gracia y Justicia en el mismo sentido que el señor conde de Esteban Collantes.

Fué deseada la enmienda del Sr. Merelo. Se abrió discusión sobre el art. 1.º del dictamen, haciendo uso de la palabra el Sr. Maluquer, y se levantó la sesión.

El senador señor marqués de Hazas ha presentado la siguiente adición al art. 5.º del dictamen sobre el proyecto de ley del descanso en domingo.

“6.º Este descanso alcanzará á los trabajos mercantiles que tienen lugar en la bahía de los puertos con ocasión del comercio marítimo de importación y de exportación que practican los buques, cualquiera que sea el tonelaje que midan y el pabellón que enarboles, siempre que sea preciso permanecer pocas horas en el puerto.”

Anoche se reunió en el Congreso la comisión de presupuestos de Cuba para empezar á examinarlos.

El comité, constituido en Madrid y que tiene la representación del movimiento económico de la gran Antilla, ha acordado reunirse mañana para ocuparse en el examen detallado de dichos presupuestos.

En el Senado será muy combatido el proyecto de emisión.

Los Sres. Girona, Urquijo, Hazas y otros muchos senadores de distintos partidos, se reunirán para redactar una enmienda total á todo el proyecto, sin perjuicio de presentar individualmente las que cada uno crea oportunas.

El decreto autorizando la publicación del convenio con los Estados Unidos no se firmará hasta el Consejo del domingo.

La comisión general de presupuestos del Congreso se reunió ayer tarde, asistiendo á la reunión el Sr. Silvela.

Varios de los individuos de la comisión hicieron observaciones sobre algunas partidas del presupuesto de Correos y Telégrafos. El Sr. Silvela, después de escuchar atentamente dicha observación, declaró que no se oponía á que se hicieran algunas pequeñas reducciones, siempre que no resultaran perjudicados los servicios.

Como se trata de partidas que pueden afectar á la organización de los cuerpos de Correos y Telégrafos, se convino en no resolver nada en definitiva hasta que el ministro estudie bien el asunto.

Parece que este verano permanecerá en la Granja, durante toda la temporada, con la infanta Isabel el rey abuelo D. Francisco de Asis, quien es muy probable que fije su residencia en España, atraído por el cariño de su augusto nieto y por las deferencia y alta consideración que hacia él siente y le manifiesta la reina doña Cristina.

Una comisión de propietarios é industriales catalanes visitó ayer al Sr. Silvela para pedirle que se suspenda la subasta de las obras de la reforma interior de Barcelona.

El Sr. Silvela les indicó que hicieran una instancia ó exposición de motivos para resolver acerca de ella.

También vieron los comisionados catalanes al señor Sagasta, que prometió ayudarles en cuanto pudiera.

CONCURSO AGRICOLA

Por iniciativa del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, se celebrarán en Tarrasa, del 5 al 12 del próximo Julio, una reunión agrícola, que abarcará los puntos siguientes:

Pruebas y concursos de arados, y máquinas agrícolas destinado principalmente al cultivo de la vid y del olivo.

Exposición de máquinas é instrumentos agrícolas de aplicación principalmente á la fabricación de vides y aceites.

Pruebas y concursos de aparatos y medios empleados para combatir las enfermedades criptogámicas.

Exposición de abonos y sustancias propias para combatir las enfermedades y plagas de los ve-

getales en general, y principalmente de la vid y del olivo.

Exposición de productos agrícolas, como resultado de la aplicación de los medios indicados en los artículos anteriores.

Exposición y concursos especiales de vinos, aceites y alcoholes de vino de aquella provincia.

Concursos de braceros, aradores, podadores, ingertadores.

Se admitirán máquinas, aparatos y utensilios de procedencia extranjera, sea para que tomen parte en los concursos, ó que se remitan tan sólo como objetos de exposición.

En los concursos y trabajos prácticos, podrán tomar parte los braceros, así nacionales como extranjeros. De la misma manera podrán tomar parte en las discusiones, todo aquél que solicite turno, sin exclusión de nacionalidad alguna.

Los que deseen remitir alguna máquina, objeto ó producto á aquella reunión agrícola, deberán hacer el pedido de local antes del 20 de Junio, dirigiéndose á don Antonio Ubach y Soler, presidente de la subdelegación del Instituto Agrícola Catalán, de San Isidro de Tarrasa.

POR TELEGRAFO

Proceso célebre

Londres 5.—En el célebre proceso del bacarrat han prestado declaración tres testigos más, los cuales se han mostrado conformes en acusar á Cumming.

Algunos periódicos afirman que en la instrucción de la causa se notan algunos vacíos y contradicciones.

Crisis monetaria

Lisboa 5.—Toda la prensa, ocupándose de la crisis monetaria, reclama del Gobierno providencias eficaces para remediar el mal que con tal motivo aqueja al país.

Consistorio

Roma 5.—Se ha celebrado ayer el anunciado Consistorio público.

Su Santidad, que ha sido recibida con entusiastas aclamaciones, cantó con voz firme la bendición, mostrándose satisfecho y en perfecto estado de salud.

Descuento

Londres 5.—El Banco de Inglaterra ha bajado su descuento al 4 por 100.

Tratado anglo-portugués

Lisboa 5.—Toda la prensa discute vivamente el tratado anglo-portugués, el cual será aprobado.

Combate naval

Londres 5.—Telegramas de Chile dan cuenta de un combate naval habido entre buques chilenos insurrectos y leales al Gobierno, que tendrá pocos precedentes en los anales marítimos.

El buque de guerra insurrecto *Magallanes* atacó el 27 de Abril en Valparaíso á los buques del Gobierno *Sargento Aldea* (así dice el telegrama), *Almirante Lynch* y *Almirante Condell*.

En la lucha entablada, el *Magallanes* salió victorioso.

Desarbolado el *Sargento Aldea*, y con la mitad de su gente fuera de combate, los rebeldes lo volaron con un torpedo.

Un torpedero con 10 hombres del *Almirante Lynch* y el *Condell* se fué á fondo.

La mitad de la tripulación del *Almirante Lynch* fué muerta, incluso el comandante y tres oficiales.

De este terrible choque naval han resultado en junto 100 muertos, de ellos 50 pertenecientes al *Magallanes*.

El amor libre

Berlin 5.—Una dama de honor de la Emperatriz alemana, la condesa Bulow de Demewitz, ha publicado un folleto que causa en el mundo oficial y en la nobleza viva indignación. En este folleto, titulado *La falsa moral en la vida moderna de las mujeres*, la condesa Bulow pide la unión conyugal limitada á cinco años, y renovada por el mismo período de grado á grado. La Condesa se declara en favor del amor libre, con la obligación legal del padre de legitimar, de criar y de establecer los hijos habidos del amor libre.

En otro folleto, la condesa Bulow ataca las reformas sociales del Emperador, y se muestra particularmente hostil al joven Soberano.

La Emperatriz ha relevado á la Condesa en sus funciones, y le ha prohibido la entrada en la corte.

Asesinatos

Londres 5.—Una emoción considerable reina en Kentishtown, arrabal de Londres, con motivo de un descubrimiento que fué hecho por el agente de policía Muller y el inspector Davey que fueron llamados al número 11, Jeffreys-Street, donde hallaron un hombre, llamado Else, muerto en un armario; su mujer también yacía exánime en su lecho, y su hija de siete años en la cocina, igualmente asesinada. Los tres tenían la garganta cortada de una manera horrible.

Incendio

Londres 4.—Telegramas de Nueva-York refieren que un incendio se declaró el día 1.º en los talleres de tonelería de la compañía Palmer, en Williamsburgh. Se extendió rápidamente por la

finería de azúcar Diche y Meyer y por los depósitos del ferrocarril de Nueva York central y Pensilvania. Varios hombres recibieron contusiones. Las pérdidas se calculan en un millón de dólares.

NOTICIAS

En las excavaciones que actualmente se verifican en la plaza de San Francisco de Zaragoza, para construcción de una alcantarilla de desagüe del hotel de Europa, encuentranse multitud de restos humanos, algunos de ellos en perfecto estado de conservación.

Envueltos en negruzca tierra aparecen cráneos y huesos de las extremidades torácicas y abdominales, que indudablemente deben remontarse á lejana fecha, cuando en el sitio que hoy ocupa la fonda había un hospital, y en la plaza de la Constitución alzabase la histórica *Cruz del Caso*.

—Ha sido habilitado el puerto de Finisterre por sólo seis meses, para el embarque de los productos de la industria de Salanera con destino á Corcubión, en vista de lo solicitado por los fabricantes y fomentadores.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los aspirantes á destinos civiles acrediten la conducta observada posteriormente á su separación del servicio, con certificados expedidos en la forma que determina el art. 14 del reglamento de 14 de Octubre de 1885 dictado para la ejecución de la ley de 10 de Julio del mismo año.

—Parece que se trata de reducir á una las tres academias de administración de la Armada, estableciéndola en uno de los departamentos marítimos.

—Por real orden se ha dispuesto que la convocatoria para el ingreso en la Escuela Naval flotante se limite á una en cada año, para proveer solamente 15 plazas, y que se reduzca á 50 el número de aspirantes de marina que sigan la carrera en dicho centro.

—Hoy se reunirán las secciones de la Academia de Jurisprudencia para proceder á la elección de cargos.

En la facultad de Ciencias, sección de las Naturales, de la Universidad central, se hallan vacantes dos plazas de profesor auxiliar, supernumerarios gratuitos, que han de proveerse por concurso.

—En virtud de denuncia hecha por el alcalde interino de Córdoba, se ha empezado á instruir sumario contra varios concejales suspensos por desobediencia y retención de medallas, distintivo del cargo, que no devolvieron en el término señalado.

Algunos de los han devuelto al declarar ante el juzgado.

—Para el día 15 del actual se anuncia nuevamente la subasta para el suministro de carne á las casas de socorro de Madrid durante el próximo año económico.

—Las coronas que se depositaron al pie del monumento del teniente Ruiz, han sido distribuidas, por acuerdo de la comisión organizadora, entre el municipio de Ceuta, la Academia general militar, el regimiento inmemorial del Rey y la ciudad de Trujillo, para donde van el mayor número.

Después de inaugurarse el monumento, el batallón cazadores de Tenerife, número 21, envió una hermosa corona que la comisión ha destinado á Trujillo.

Han comenzado á repartirse los retratos del héroe, maravilloso dibujo de Benlliure y grabado al agua fuerte por Maura, con destino á los

cuartos de bandera, y dentro de algunos días estará ya impreso el libro que la comisión encargó á los señores Berenguer é Ibañez con destino también á los cuartos armados.

—El jurado calificador de las obras presentadas en la Exposición de Bellas Artes de Barcelona, ha acordado recomendar á aquel Ayuntamiento la adquisición, entre otros, de los cuadros al óleo de la señorita Pirals y de los señores Bilbao, Galofre, García, Rodríguez Llimona, Casas y Pando.

Faltas y delitos

En la calle de Velarde fué preso un joven de diez y ocho años que pretendió cometer un robo de dinero en la taberna del núm. 4.

—A las diez de la mañana riñeron en la calle de Alcalá, esquina á la de Villanueva, Pedro Gonzalez Lopez de treinta y seis años, encargado de una tahona de la calle de Doña Bárbara de Braganza, y Rafael Fernandez, de cuarenta años, repartidor de pan. Parece que este debía al primero cierta suma procedente de pan vendido, y al reclamársela el acreedor obtuvo por única respuesta una sarta de improperios. Con tal motivo vinieron á las manos; durante la reyerta Rafael sacó una navaja é injurió á su contrario una herida grave en la ingle izquierda.

El agredido á su vez causó con un palo una herida en la cabeza al agresor. Ambos ingresaron en Casa de Sopor del distrito de Buenavista, en donde se personó el juez de guardia señor Saavedra y el secretario Tribaldos á instruir las diligencias sumariales.

Después Pedro Gonzalez fué conducido al hospital de la Princesa y el Rafael Fernandez á la cárcel.

—En la calle del Amparo, número 84 pise cuarto se verificó un robo consistente en 62 pesetas y un reloj.

—A las seis de la tarde un coche atropelló en la calle de las Delicias á un niño de cinco años y le produjo lesiones en la espalda.

—A las seis y media se verificó en la de Jorge Juan, núm. 13, sotabanco núm. 1, un robo consistente en 50 pesetas, un par de pendientes de oro y ropas.

—Un sujeto se presentó á las siete de la tarde en el establecimiento de tejidos de la calle de la Montera, núm. 55, y ajustó dos piezas de gró con la condición de que habían de llevarlas á su domicilio con el fin de ver si eran á propósito para el objeto á que se las destinaba, y que entonces las pagaría.

Así se hizo, y el dependiente acompañó al sujeto referido hasta la calle de la Cruz, números 37 y 39. El dependiente quedó á la entrada del cuarto en que supo vivía su acompañante, y éste salió por otra puerta, llevándose consigo la tela.

Después se averiguó que el citado sujeto no vivía en dicha casa, y que momentos antes había ajustado en ella una habitación para trasladar sus muebles.

—En la calle del Olivar, núm. 43, piso bajo, se efectuó un robo de dos relojes y algunas ropas. Los malhechores llevaron á cabo perforando el piso del cuarto principal, que se hallaba desalquilado. El robo fué descubierto á las siete de la tarde, cuando llegaron al cuarto los inquilinos.

—A José Asensi, que llegó hace pocos días de Valencia, le fué robada una cartera con 180 duros en billetes, en ocasión de hallarse á las echo de la noche en la calle de Carretas oyendo una murga.

do, constituido en un átomo entre aquellos otros millares que componen un todo pintoresco, bullicioso y animado que cansa, mareja, pero incita la participar del jolgorio general: si quieres disfrutar de panoramas y no haces caso del estrépito de bombo y á las desahoradas voces que da á la puerta de un barracón un truchimán que finge voz de francés ingerto en España, para anunciar la cosa más sorprendente y nunca vista que consiste en un fenómeno de la naturaleza, la mujer de tres cabezas y ocho piernas.

Mira á las torrenteras de arena ó si quieres faldas que se levantan en desigual proporción del flanco de la pradera frente al cauce del Manzanares; verás cosas peregrinas, y te lo fio: parejas que bajan rodando, de cabeza, sentados, ó como bien pueden la empinadísima pendiente y llegan abajo en medio de rechiflas, si las mujeres inconscientemente pregonaron sus flaquezas ó gorduras más ocultas.

Y, pues te he dejado en la pradera, lector, dispensa lo prollo de la descripción del día de San Isidro en tales andurriales.

Antes de encajar las figuras quise explicarte bien el marco en que había de encerrarlas, y de paso bocetar una de las contadas fiestas madrileñas que aún quedan y en la cual se retrata de cuerpo entero el carácter de los coetáneos de Calderon, Lope de Vega y D. Ramón de la Cruz: en gracia á la intención perdona, que un mal pintor de costumbres haya metido sus pinceles en cuadro tan hermoso.

BOLETIN COMERCIAL

Herrera de Río Pisuega (Palencia) 3 de Junio.—Sigue imperando el tiempo lluvioso que perjudica á los sembrados por lo frío; hace falta calor si no se han de perder las esperanzas de una regular cosecha.

Los precios del trigo se sostienen con firmeza y aunque hay ofrecidas 1000 fanegas á 44 reales las 92 libras, solo pagan á 43,25.

Las ventas consisten en 7 wagones á 43. He aquí los precios que han regido en el mercado de hoy:

Trigo bueno á 42 reales fanega; centeno á 36; cebada á 32; algarrobas á 30; yeros á 40; lentejas á 40; alubias de huerta á 120; avena á 22; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 110; muelas á 40; guisantes á 36; harina de primera á 16 reales arroba; idem de segunda á 15; idem de tercera á 14; salvado de primera á 11 reales fanega; idem de segunda á 9; idem de tercera á 7; idem cascarrilla á 5'50; echaduras á 11.

Patatas á 4'50 reales arropa. Ganados.—Bueyes de labor á 1400 reales uno; novillos de tres años á 1100; añojos y añojas á 900; vacas cotrales á 620; cerdos al destete á 80; idem de seis meses á 140; ovejas á 46; carneros á 62; corderos á 28; lanas á 50 reales arropa.

Santa María de Campo (Burgos) 3 de Junio.—Los campos están buenos á favor del temporal de lluvias que domina á juzgar por la continuidad de ellas no tiene trazas de dejarlo, pues raro es el día que no llueve.

Los labradores se muestran satisfechos por aquel temporal aunque quisieran que cesara para que sobreviniera el calor y las plantas puedan espigar ya que el frío las tiene bastante atrasadas.

El mercado regular en entradas, habiendo regido los siguientes precios.

Trigo de 41 á 42 rs. fanega; centeno á 31; cebada á 29; garbanzos de 80 á 120; alubias de 60 á 68, patatas á 3 rs. arropa; vino á 11 rs. cántaro.

Serrada (Valladolid) 3 de Junio. Sigue algo paralizada la venta de vinos, no obstante no haberse alterado los precios y tener buenas clases á la venta.

Los precios son: Vino blanco, á 11 y 12 reales cántaro; id. tinto, á 12 id. id.; vinagre, á 11 id. id.; aguardiente anisado, á 32 id. id.; id. sin anisar, á 22 id. id.; trigo, á 42 reales fanega; cebada, á 32 id. id.

Los sembrados han mejorado bastante y el viñedo brota muy bien.

El tiempo muy húmedo, retrasando las labores por exceso de lluvias.

Rioseco (Valladolid) 4 de Junio de 1891. Detail: Trigo, entrada 600 fanegas de 42 1/2 á 42 3/4 rs. las 94 libras.

Partidas: Trigo, ofertas á 43 reales las 94 libras, pagan á 42 1/2.

Tendencia del mercado, firme. Tiempo, bueno y con lluvias.

Brievaca (Burgos) 3 de Junio de 1891.—La situación de este mercado, en el día de la fecha, es el siguiente:

Trigo de 43 á 43 y 1/2 reales fanega; centeno de 30 á 31; cebada de 27 á 28; avena de 19 y 1/2 á 20; yeros de 33 á 34; harina de primera á 14 1/2 reales arrobas; idem de segunda á 13; idem de tercera á 11.

Tendencia del mercado, firme. Compras, pocas. Tiempo, frío y húmedo. Estado de los campos, atrasados.

Y con tal confianza llegó al capítulo que sigue.

VI.

En tal romería encontrarás, querido lector, á la señá Antonia, Angelina y Nicolasin; pero yo te fio que, á no llevar *Ciceroni* que te ilustre, pasarás por junto de nuestros personajes sin caer en la cuenta de que tales puedan ser. Han pasado ya algunos años; el chicuelo criado en el lodazal de la barriada es hoy un hombrecito, á quien apenas si un ligero bozo, como mancha de tinta á la aguada, sombrea su labio superior; la muchacha ya no juega con Rosa, su muñeca... ¡Bonito fuera que á los diez y seis años cumplidos entretuviera el ocio en tales niñadas! Cosas más graves retienen su atención. En cuanto á la señá Rosa, se muestra más aviejada, que no en valde pasan los años; como madrileños netos los tres han ido al Santo—según la frase gráfica.

Y burla burlando, permitirás, lector, que el cronista, abriendo aquí un paréntesis, mientras que sus historiados, tendidos á usanza mora en el suelo, meriendan alegremente, explique los cambios que á éstos han ocurrido... En primer término, has de saber que su domicilio no es ya la barriada aquella poblada de miasmas y miserias, sino un cuarto con balcón á la calle, enclavado en una casa de vecindad de Lavapiés; débese el trueque y mudanza á mejoramiento de fortuna, *aún* á ciertas tendencias aristocráticas

ULTIMAS NOTICIAS

CONGRESO

Después de varias preguntas de interés particular los Sres. Allen de Salazar y Dominguez Alfonso discuten largamente sobre la enmienda de éste al artículo 3.º del Banco de España.

En el salón muy poca gente. No así en los pasillos, que están concurridísimos, abundando los diputados de la mayoría que sin duda acuden tan puntuales con objeto de que sea la votación de aquella enmienda si se vota más nutrida que la de las anteriores.

El debate ha perdido ya todo interés y solo lo recobrará con el discurso del Sr. Sagastá no tanto por lo que diga cuanto por lo que sobre él se anuncia.

Municipio

Se ha reunido esta tarde la comisión de beneficencia.

—Se ha arreglado la cámara de asfixia que, para matar los perros, existe en el Ayuntamiento.

Con esto quedan contestados los sunitos y quejas que sobre el particular han publicado algunos periódicos.

Desgracias

El telégrafo da cuenta de dos sensibles accidentes ocurridos en el extranjero, y que han producido desgracias personales.

Es el uno la voladura de una fábrica de dinamita en Alemania (Colonia), y el otro una tempestad en Italia (Turin).

BOLSA

Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Denda perpet. al 4 0/0 int.	75 25	30	00
Idem, idem, pequeños...	77 25	00	40
Idem, idem, fin corriente.	76 40	30	00
Idem, idem, fin próximo...	00 00	00	00
Nuevas series G y H...	77 00	00	00
Denda per. al 4 por 100 ex.	77 25	25	00
Idem, idem, pequeños...	78 00	00	1 00
Nuevas series G y H...	00 00	00	00
Deuda amortizable 4 0/0.	88 45	05	00
Idem, idem, pequeños...	89 00	00	00
Billetes de Cuba, 1886...	104 15	15	00
Id. 1890 ns. 1 al 840.000.	97 30	10	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	101 10	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	90 75	00	00
Acciones Banco España...	418 50	00	50
Compañía de Tabacos...	86 25	00	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista...	26 53	»	»
Paris, 9 días vista...	5 90	»	»
Berlin, días vista...	00 00	»	»

BOLSIN

Cambios del día 4 por la noche.

Londres, 73,37.
Paris, 73,34.
Barcelona, interior, 76,45 fin mes.
Idem, exterior, 76,65, id.
Madrid, interior, 76,40 papel id.

que ha descubierto Nicolasin, que—según su madre—es ya todo un hombre de letras, y no un zoquete como su señor padre.

No anda descaminada la afirmación... Nicolasin, después de aprender cumplidamente en la escuela aquello que más precisa saber, se ha matriculado en una Escuela de Artes y Oficios en las clases nocturnas de dibujo de figuras y francés: por el día trabaja en una ebanistería de las de rango, y mal contados, gana ya á la semana sus «setenta reales»—como muy oronda y orgullosa dice señá Antonia á quien le pregunta por su «chico». Angelina, á su vez, á instancia de su protectora, que en jamás de los jamases habria consentido que ella trabajase en un oficio tan perro como el suyo, de sopapear en una banca los trapajos; asiste á casa de una excelente mujer que le enseña á bordar en oro, oficio señorito y descansado, que al tener suerte, reditica sahumadamente para vivir con holgura. Señá Antonia, tiene una «ayudanta» y sólo baja al río de higos á brevas.

Que los tres viven feticos, se cae de su peso, sabiendo que son personas que no piden golle-rias y se contentan con nada: que en tan reducida familia existe una paz octaviana no necesita señalarse: algún que otro resquemorcillo insignificante la turba, pero pasa pronto, la nube se deshace sin descargar el agua de la discordia, y así vejetan ni envidiados ni envidiosos.

Folletín

ALMA DE ARTISTA

NOVELA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA

ORIGINAL DE

ALEJANDRO LARRUBIERA

real y medio la pieza que más guste y conven- gan, según alborota el vendedor, el cual vende- dor, para atraer gente, toca desesperadamente un monumental pito con flores y uvas de cera, ó un harmonium ó cualquier otro instrumento capaz de sobreexcitar los nervios al más línfático de los mortales; admira los montones de botijos y botijas esparramados por el suelo; sales de tal feria, propia de aldehuela de salvajes, y después de atravesar la polvorienta carretera, cuajada de vehículos, das en la pradera, propiamente dicha; ¡qué animación!, la misma que en los altos, salvo que aquí de una ojeada lo ves todo; te aturdirán los giros de los tios vivos, el arranque de los columpios, el girar de la montaña rusa, los innumerables bailes de diferentes tonos y países, ya á son de guitarras, ya al de gaita, ya al de organillos: te verás empequeñeci-

Dice «El Porvenir Vascongado»: «Habíase dicho que hoy saldría de Bilbao el Gobernador civil ya nombrado para Murcia, Sr. Alonso Colmeneros, pero ni el gobernador ni el nombrado para Murcia hasta que venga su sucesor, que será el viernes al sábado.»

Entre los destinos que hay vacantes en esta provincia y se deben proveer en militares, se hallan los que siguen:

Pesador en la Aduana de Cartagena, con 1.000 pesetas.
Interventor sentador 1.º con 1.250 y aspirante 2.º con 1.000, en la Secretaría de la Delegación de Hacienda.

Si como se desea se repiten las ferias y fiestas del Corpus en 1892, deberán celebrarse del 12 al 19 de Junio, época todavía mejor por la temperatura y porque la venta de la seda estará realizada casi por completo.

Se ha observado recientemente que esparciendo en las huertas y jardines algunas zanahorias, se adhieren a ellas y las rodean todos los taracoles y babosas que haya, pudiéndose después arrojar para exterminarlas una vasija llena de agua mezclada con un poco de ácido clorhídrico.

Creemos que este sencillo procedimiento es de gran utilidad para destruir dichos moluscos, tan perjudiciales en los campos en las estaciones húmedas.

Hemos oído hacer grandes elogios de la actividad y la buena organización de la conocida AGENCIA ALMODOVAR (Puerta del Sol, 9, Entrésuelo, Madrid). Ahorra tiempo y dinero y molestias, gestionando en plazas bravas y por unos honorarios módicos y muy razonables, cuantos negocios le confían sus clientes. Nuestros lectores deben, por tanto, tomar nota de dicha casa por si tienen necesidad alguna vez de aprovechar sus buenos servicios.

Creemos que nuestros amigos nos agradecerán estas recomendaciones.

El Ayuntamiento acordó en la sesión celebrada ayer tarde, autorizar al Sr. Alcalde para que informe de la manera que en su caso procediere al remitir a la Comisión provincial, la protesta formulada por varios electores pidiendo la nulidad de la elección de concejales verificada últimamente por adolecer de infracciones de la ley.

Ha llegado a esta ciudad nuestro estimado amigo el arquitecto que fue del Ayuntamiento D. Rofo Buitrago, el cual permanecerá en esta población una larga temporada y se dedicará a los trabajos de su profesión que se le confían.

Ha salido para Madrid después de haber permanecido varios días en esta ciudad el aplaudido autor cómico nuestro querido amigo D. González de Aedo.

Ayer fue traído al Hospital el cadáver de una mujer, que se encontró ahogada en el Lobosillo.

Ayer mañana con numerosa concurrencia y con asistencia de la orquesta de la capilla tomó posesión el nuevo canónigo de esta Catedral nuestro amigo D. Mariano Sanz Baguera, quien después de la ceremonia recibió numerosas felicitaciones, habiéndole acompañado hasta su casa por muchos sacerdotes y gran número de amigos seglares.

El día 15 del presente mes darán principio en la escuela normal de maestros de esta provincia los exámenes de revalidación para maestros de primera enseñanza elemental y superior.

Hemos recibido los ejemplares de la protesta que eleva al Gobierno el comercio español de vinos de París contra la instalación de las estaciones enotécnicas en el extranjero.

Ha sido promovido a aspirante de primera clase de corcos con destino a la Embajada de Murcia a Lorea D. José Bent López.

El Sr. Lomas (D. Félix) ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley, cuya lectura han autorizado las secciones y cuyo texto es el siguiente: «La regla 2.ª del art. 10 de la ley de 7 de Julio del 68, se adicionará con el siguiente precepto: El cupo total que por encabezamiento de censuistas, incluso el agudiente y alcoholos, se aplique a pueblos comprendidos en esta regla y la siguiente, no podrá exceder, en ningún caso, del 10 por 100 del líquido imponible que tenga amillarado para la imposición de la contribución territorial respectiva.»

Obra notable.
Acaba de publicarse en Londres, un libro que contiene el Padre Nuestro en trescientas lenguas, cada uno con su alfabeto especial.
Este volumen se considera como una maravilla tipográfica.

Los periódicos de Valladolid han prodigado grandes alabanzas a nuestros amigos y paisanos los notables concertistas D. Agustín Rubio y D. Antonio Puig.

La persona que encargó en la imprenta de LA PAZ, un ejemplar de la obra *El trabajo es oro* puede pasar a recogerla.

Esta noche y mañana noche habrá música en la Glorieta, como última y definitiva despedida de la feria.

Caja de imposiciones y préstamos
CALLE DE S. NICOLAS, NÚM. 40, MURCIA.
La sección de Caja de Ahorros de dicho establecimiento admite imposiciones desde veinte y cinco pesetas en adelante pagando veinte por ciento de interés anual.
Los imponentes pueden cobrar los intereses mensualmente si así les conviere.
Las imposiciones están desde el momento de la inscripción hasta el día de pedir su retiro, ó cancelación, que podrá hacerse a los quince días de pedirlo.
Las imposiciones quedan garantidas por las operaciones de la Caja de préstamos e inspeccionadas por el Consejo de Administración de los mismos imponentes.
El Director general, Tomás Valderrábano.

IMPRESA.
POR 900 PESETAS SE VENDE UNA. Contiene tipos del cuerpo 6, 8, 10, 12, titulos, adornos, flecos, rayas, cuadrados, etc. chivales, cajas, galerines, y todo lo necesario para empezar a trabajar en el acto, pudiendo hacerse un periódico del tamaño del Boletín oficial, con una prensa de madera tamaño ordinario, y con los útiles correspondientes, todo en buen estado. Para informes en esta administración.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Anuncios: uno a dos días, 5 cents. línea por tres meses; 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 centimos línea; comunicados desde 25 centimos en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE REFUGIO EN FUNERAL:
A una columna 7 pías en la ley y 5 pías en la página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratias a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.
Santoral, mañana, domingo III, el Patriarca Corazón de María, san Pedro, Wistremundo y eps. mrs.
Jubileo: mañana en la iglesia de S. Pedro y se aplica por D. Antonio Sánchez de Valladolid y difuntos, misas de medias horas, y en la de S.ª María por D. Manuel González-Conde, misas de horas.

Anuncios.
HUESPEDES Se admiten en la calle de Marenco, número 12.

Almidon MACK
de doble fuerza



Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un. Fabr.-Inv. H. Mack, Uim s/D. Se venden en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/4 Kg. 0.45 1/2 1/4

Las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas purificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin

Licenciado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, num. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3.50 pesetas.

AGUAS DE PUERTOLLANO



Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas, desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y flatulencias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disentería y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la elbrosia, atonía de la matriz, esorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una flegrmasia, y en las afecciones envejecidas.

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente.
Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,
cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

Remedio para la Tos
en todo el mundo: no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retardar su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia tose y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto ó emergente repentino.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS
(Antes Parsons y Graepel)

DESPACHO | DEPOSITO
MONTAÑA, 16 | CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID:
CAMPO GRANDE



Máquina de vapor vertical
Bombas
Máquinas de vapor, Bombas, Presas, Tubos de todas clases,
Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de máquinas

Catálogos gratis y francos a quien los pida.

Prnsas
Máquina de vapor horizontal

Décimatercera edición, 1891

ANUARIO DEL COMERCIO

de

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal.
(C. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Premiado con M. della de Oro Exposición Matanzas 1891 y Barcelona 1888, Medalla de Plata Paris 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1890

Un tomo en 4.º, de mas de 3,000 páginas.

Precio en España: 20 pesetas. y 25 en la extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.— Tesoro para la propaganda industrial y comercial.— Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.
Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiótica, antihéptica, antiescrófulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El reconocimiento de la Margarita con todas las similitudes, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor
concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

El minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Sáenz Meza acudiendo a los copiosos manantiales que necezas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato férrico y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hépticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Maquinaria
AGRÍCOLA, VINÍCOLA É INDUSTRIAL.

Juan Pech (Ainé), paseo de la Habana, 19
Barcelona.

POLVO SIN RIVAL El remedio mas poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con éxito asombroso y aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20.50 pesetas los 100 kilos franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES contra el Mildew El Non-plus-ultra, aparato de bronce perfeccionado, de sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Mas de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES.
PIDANSE CATÁLOGOS
SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA.
BUENAS COMISIONES. 15-7

NUBIAN LUSTRE
Se emplea SIN CEPILLO



Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares, y todos los artículos de piel.
Se halla de venta en todas las zapaterías, Droguerías y Bazaros.
Fabrica en Paris: 23, Rue d'Hauteville.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J. P. LAROZE & Co., 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.